

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

Unidad Administrativa:	Secretaria del ayuntamiento
Responsable de la Unidad:	Micaelina Aparicio Lucas
Teléfono Oficial:	746-847-20-84
Correo Electrónico Oficial:	secretariadelayuntamiento@pantepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Calle principal S/N, colonia centro

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Trámite o Servicio:	Constancia de vecindad
Objetivo:	Para que las personas del municipio, puedan tener un documento oficial que acredite el tiempo de residencia a este municipio.
Descripción:	La constancia de vecindad contribuye que las personas acrediten su domicilio actual dentro del municipio, tomando en cuenta cuánto tiempo lleva habitando el mismo lugar.
Requisitos:	
Identificación oficial (INE, Pasaporte, cartilla militar, cedula profesional), Comprobante de Domicilio (Recibo de Luz, predial, agua, teléfono, estado de cuenta bancaria), copia fiel del libro de acta de nacimiento certificado por el registro civil, Fotografía tamaño infantil.	
Monto a pagar:	
74.00 pesos	
Lugar de pago:	
Tesorería municipal	
Horario de atención:	
Lunes a viernes de 8:00am a 16:00pm, domingo de 8:00am a 13:00pm	
Tiempo de respuesta:	
24 horas	
Requisitos adicionales:	
Presentarse el interesado	
Marco legal normativo:	
Con fundamento en los artículos 39, 40,40bis,40ter y 41 de la ley orgánica municipal y la ley de ingreso 2023 del municipio de Pantepec artículo 23 fracción II.	